

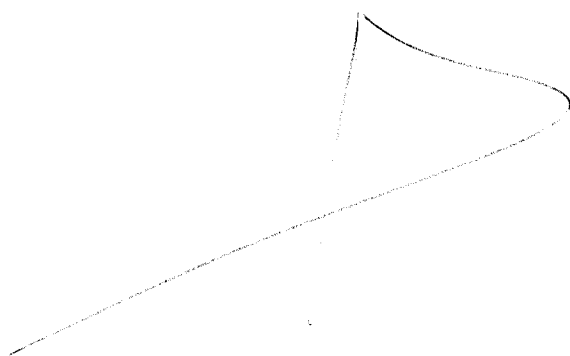
**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **María TORRES TEJADA**, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Cuántos consumidores ha sido considerados beneficiarios del bono social eléctrico desde la entrada en vigor del Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre en virtud de los diferentes requisitos establecidos en el mismo en la provincia de Jaén?

Madrid, 09 de enero de 2019



Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: LA DIPUTADA